

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TALLERES DEL MAR S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Montecristi, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 08H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TALLERES DEL MAR S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Km 1 ½ Vía Guayaquil, Entrada Sitio Los Bajos del cantón Montecristi. Por decisión de la Junta, ésta es presidida por la Ab. Sandra Mendoza Bravo, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, hace las veces de Secretario de la Junta, el Ing. Darko Trámpuz Reyes, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
Sandy Ramírez Chávez	US\$400,00	400	50%
Sandra Mendoza Bravo	US\$400,00	400	50%
TOTAL	US\$800,00	800	100%

La Presidenta Ad-Hoc, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2018.**

Seguidamente se procede a conocer y aprobar los puntos del orden del día, antes expuesto.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien menciona que luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad resolver los siguientes puntos.

Punto 1.- Una vez que han sido leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos son aprobados de manera unánime, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Punto 2.- Igualmente, una vez que se puso a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos son aprobados de manera unánime sin

observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- **Fdo.)** Ab. Sandra Mendoza Bravo, **ACCIONISTA**; **Fdo.)** Ab. Sandy Ramírez Chávez, **ACCIONISTA**; **Fdo.)** Ab. Sandra Mendoza Bravo, **PRESIDENTE DE LA JUNTA**; **Fdo.)** Ing. Darko Trámpuz Reyes, **SECRETARIO DE LA JUNTA**.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Montecristi, Marzo 29 de 2019



Ing. Darko Trámpuz Reyes
SECRETARIO DE LA JUNTA

